

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CODIFICACIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LOS RIPS Código: SDS- PGS- LN- 006- V.1</p>	<p>Elaborado por: Martha Lucia Hincapié Molina Revisado por: Lucia Azucena Forero Rojas Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz</p>	
--	--	---	---

## **LINEAMIENTOS PARA LA CODIFICACIÓN DE ACCIDENTES DE TRANSITO – RIPS**

### **SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DIRECCION DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS**

**ANALISIS PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
GRUPO DE INFORMACIÓN**

Elaboró:  
Marta Lucia Hincapié Molina  
Profesional especializado

**PROPUESTA DE CODIFICACIÓN RIPS - ACCIDENTES DE TRANSITO**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CODIFICACIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LOS RIPS Código: SDS- PGS- LN- 006- V.1</p>	<p>Elaborado por: Martha Lucia Hincapié Molina Revisado por: Lucia Azucena Forero Rojas Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz</p>	
--	--	---	---

## INTRODUCCIÓN

A partir del Día Mundial de la Salud del año 2004 y de los debates mantenidos posteriormente en la Asamblea General de las Naciones Unidas, los gobiernos y sus asociados han venido priorizando el tema de la seguridad vial; le corresponde al sector salud además de la atención de las víctimas, aportar información de la morbilidad relacionada con la accidentabilidad vial, coadyuvando al conocimiento de los tipos de percances viales, tipos de víctimas, así como de las consecuencias que éstos ocasionan tales como, pérdidas prematuras de vidas humanas, diferentes lesiones y discapacidad.

La codificación internacional de enfermedades, CIE10, no solo permite identificar las lesiones presentadas, también es posible codificar el tipo de accidente, el tipo de vehículos comprometidos en el siniestro y el tipo de lesionado. Por tal razón es necesario que los responsables de realizar la atención de estos casos, utilicen la codificación que actualmente ofrece el CIE 10, contribuyendo al conocimiento del sector salud y de otros sectores que requieran esta información para la toma de decisiones.

### Magnitud del problema<sup>1</sup>

- Cada año, cerca de 1,3 millones de personas fallecen a raíz de un accidente de tránsito —más de 3000 defunciones diarias— y más de la mitad de ellas no viajaban en automóvil. Entre 20 millones y 50 millones de personas más sufren traumatismos no mortales provocados por accidentes de tránsito, y tales traumatismos constituyen una causa importante de discapacidad en todo el mundo.
- El 90% de las defunciones por accidentes de tránsito tienen lugar en los países de ingresos bajos y medianos, donde se halla menos de la mitad de los vehículos matriculados en todo el mundo.
- Entre las tres causas principales de defunciones de personas de 5 a 44 años figuran los traumatismos causados por el tránsito, que se convertirán en la quinta causa mundial de muerte, con unos 2,4 millones de fallecimientos anuales.
- Rápido aumento del mercado de vehículos de motor sin que haya mejoras suficientes en las estrategias sobre seguridad vial ni la planificación del uso del territorio. Se ha estimado que las colisiones de vehículos de motor tienen una repercusión económica del 1% al 3% en el PNB respectivo de cada país, lo que asciende a un total de más de \$ 500 000 millones.
- Mientras que en los países de altos ingresos las víctimas son los propios conductores y pasajeros de automóviles, en los países de ingresos bajos son los peatones, los ciclistas, los motociclistas y los usuarios del transporte público.
- La reducción del número de heridos y muertos por accidentes de tránsito mitigará el sufrimiento y liberará recursos para una utilización más productiva.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CODIFICACIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LOS RIPS Código: SDS- PGS- LN- 006- V.1</p>	<p>Elaborado por: Martha Lucia Hincapié Molina Revisado por: Lucia Azucena Forero Rojas Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz</p>	
--	--	---	---

- La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 64/255, de marzo de 2010 proclamó el periodo 2011-2020 «Decenio de Acción para la Seguridad Vial», con el objetivo general de estabilizar y, posteriormente, reducir las cifras previstas de víctimas mortales en accidentes de tránsito en todo el mundo aumentando las actividades en los planos nacional, regional y mundial.
- El sufrimiento humano causado por las colisiones en las vías de tránsito es enorme: por cada víctima de un choque hay familiares, amigos y comunidades que deben afrontar las consecuencias físicas, psicológicas y económicas de la muerte, los traumatismos o la discapacidad de un ser querido.
- En los países de ingresos bajos y medios, el costo que implican los traumatismos causados por el tránsito se estima en US\$65.000 millones, lo que excede de la cuantía total que esos países reciben en concepto de asistencia para el desarrollo.
- "Cuestión de voluntad política" Según el doctor Lee Jong-Wook, director general de la OMS, la seguridad vial no es accidental. Es una cuestión de voluntad política".
- Los traumatismos causados por el tránsito pueden prevenirse

<i>Los 10 Factores principales que contribuyen a la carga mundial de morbilidad*</i>			
1990		2020	
Enfermedad o traumatismo		Enfermedad o traumatismo	
1	Infecciones de las vías respiratorias inferiores	1	Cardiopatía isquémica
2	Enfermedades diarreicas	2	Depresión unipolar grave
3	Trastornos perinatales	<b>3</b>	<b>Traumatismos por accidentes de tráfico</b>
4	Depresión unipolar grave	4	Enfermedades cerebro vasculares
5	Cardiopatía isquémica	5	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica
6	Enfermedades cerebro vasculares	6	Infecciones de las vías respiratorias inferiores
7	Tuberculosis	7	Tuberculosis
8	Sarampión	8	Guerras
<b>9</b>	<b>Traumatismos por accidentes de tráfico</b>	9	Enfermedades diarreicas
10	Anomalías congénitas	10	VIH

\* En epidemiología se utiliza como medida de la carga de morbilidad una estimación de los AVAD (años de vida ajustados en función de la discapacidad) perdidos.

Fuente: Murray CJL, Lopez AD, eds. *The global burden of disease: a comprehensive assessment of mortality and disability from diseases, injuries, and risk factors in 1990 and projected to 2020*. Boston, Harvard University Press

### Qué está haciendo la OMS

En 2001, la OMS organizó una reunión de expertos en seguridad vial procedentes de todas las regiones del mundo. Éstos elaboraron la Estrategia Quinquenal de la OMS para la Prevención de los Traumatismos por Accidentes de Tránsito. En la estrategia se definen brevemente tres objetivos:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CODIFICACIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LOS RIPS Código: SDS- PGS- LN- 006- V.1</p>	<p>Elaborado por: Martha Lucia Hincapié Molina Revisado por: Lucia Azucena Forero Rojas Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz</p>	
--	--	---	---

- Crear mejores sistemas de recogida y notificación de datos sobre traumatismos por accidentes de tráfico;
- Convertir la prevención de los traumatismos por accidentes de tráfico en una prioridad de salud pública en todos los países.
- Abogar por la prevención y promover estrategias adecuadas de prevención.

### Problema actual de los RIPS reportados a la SDS

Analizada la información de los registros individuales de prestación de servicios reportada a la Secretaria de Salud de Bogotá por diferentes prestadores de servicios de salud, se observó, escasa e incorrecta codificación de los accidentes de tránsito, por tanto no se cuenta con información suficiente y de calidad, para realizar análisis de la morbilidad relacionada con accidentalidad vial con base a estos registros.

Objetivo: Contribuir al conocimiento sobre la morbilidad y mortalidad relacionada con los accidentes de tránsito, con base a los RIPS reportados a la Secretaria de Salud de Bogotá.

### Objetivos específicos

- Mejorar la calidad y la cantidad de los registros de accidentes de tránsito, basados en los RIPS, permitiendo disponer de información relacionada con accidentalidad vial para el sector salud y otros actores que la soliciten.
- Identificar la morbilidad relacionada con accidentes de tránsito
- identificar la mortalidad relacionada con los accidentes de tránsito.
- Identificar clases de accidentes de tránsito, factores de riesgo, grupo etareo y sexo de las víctimas en accidentes de tránsito.
- Realizar cruces de información con el CRUE y otros sectores.

### Metodología:

Se plantea un análisis de tipo descriptivo, tomando como línea de base el año 2012, basados en los RIPS reportados a la Secretaria de Salud de Bogotá.

La información será presentada en gráficos y tablas evidenciando las frecuencias absolutas y relativas de los eventos, desagregados, por sexo, edad, tipo de vehículo (, vehículo pesado, automotor, moto, bicicleta, vehículos de tracción animal), tipo de lesionado (conductor, pasajero o peatón), diagnósticos principales y diagnósticos relacionados.

Elaboró: Marta Lucia Hincapié Molina 21-11-2011

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CODIFICACIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LOS RIPS Código: SDS- PGS- LN- 006- V.1</p>	<p>Elaborado por: Martha Lucia Hincapié Molina Revisado por: Lucia Azucena Forero Rojas Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz</p>	
--	--	---	---

### PROPUESTA DE CODIFICACIÓN

Con base a la estructura actual de los RIPS, establecida en la Resolución 3374/2000 y la codificación CIE 10 (2), se realiza esta propuesta de codificación:

#### 1- *Tipo de atención : Consulta*

##### 1.1 Consulta ambulatoria de urgencias:

- Consulta de urgencias por medico general 890701
- Consulta de urgencias, por medicina especializada 890702

##### 1.2 Causa Externa 02: Accidente de Transito

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CODIFICACIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LOS RIPS Código: SDS- PGS- LN- 006- V.1</p>	<p>Elaborado por: Martha Lucia Hincapié Molina Revisado por: Lucia Azucena Forero Rojas Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz</p>	
--	--	---	---

1.3 Finalidad de la consulta: 10 no Aplica

1.4 Diagnostico principal (Dx): no debe registrarse un diagnostico de enfermedad general, se debe registrar un diagnostico de traumatismo:

- Categoría S: A criterio médico los que apliquen según el caso y teniendo en cuenta las exclusiones según codificación CIE10.
- Categoría T: A criterio médico los que apliquen según el caso y teniendo en cuenta las exclusiones según codificación CIE10.

1.5 En el diagnostico relacionado 1, 2,3 ( Dx ) , se debe tipificar que ocasionó el accidente; codificar a criterio médico si hay morbilidad asociada o iniciar la codificación CIE10, con los códigos del capítulo XX, CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD. (V01 a V99)

- Peatón lesionado: V01 a V09
- Ciclista lesionado: V10 a V19
- En estas categorías: Especifica si es el conductor o el acompañante.
- Motociclista lesionado: V20 a V29
- Ocupante de vehículo de tres ruedas: V30 a V39
- Ocupante de automóvil: V40 a V49
- Ocupante de camioneta o furgoneta: V50 a V59
- Ocupante de vehículo de transporte pesado: V60 a V69
- Ocupante de autobús: V70 a V79
- Ocupante de vehículo especial para construcción: V85
- Accidentes de transporte aéreo: V95 a V97

1.6 Diagnostico de ingreso (aplica para urgencias y hospitalización) según criterio medico

Para los diagnósticos de EGRESO de urgencias, si el paciente se hospitaliza, debe registrarse el mismo diagnostico de ingreso para la hospitalización.

2.0 Otras causas externas de traumatismos accidentales

- Caída de un nivel a otro: agujero: W17
- Caída en el mismo nivel por deslizamiento, tropezón o traspíe: W01
- Causa externa: 05: Otro tipo de accidente.
- Finalidad: 10 no aplica

3.0 Secuelas:

Definición: Lesión o afección consecutiva a una lesión o enfermedad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CODIFICACIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LOS RIPS Código: SDS- PGS- LN- 006- V.1</p>	<p>Elaborado por: Martha Lucia Hincapié Molina Revisado por: Lucia Azucena Forero Rojas Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz</p>	
--	--	---	---

Secuelas de traumatismo: no se debe registrar como diagnostico principal códigos T ( T90-T98) de secuela, se debe diligenciar el código correspondiente a la afección que el paciente presente en el momento de la consulta y en el diagnóstico relacionado el código del diagnostico de la secuela.

#### Ejemplo1

Dx principal: Cefalea postraumática crónica G44.3

Dx relacionado: Secuela de herida de la cabeza. T901

#### Ejemplo 2

Dx Principal: longitud desigual de los miembros adquirida M217

Dx relacionado: secuela de fractura de un brazo: T921

---

<sup>1</sup> **Laura Sminkey** ,Liaison Officer, Secretariat, Decade of Action World Health Organization WHO/VIP  
<sup>2</sup> Clasificación Internacional de enfermedades CIE10

Elaboró: Ingenieros de RIPS Grupo de información – Marta Lucia Hincapie Molina